



República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
*Dirección General de Contabilidad Gubernamental*  
*“Año del fomento de las Exportaciones”*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Acta No. 41/2018**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BONOS  
CON REFERENCIA No. DIGECOG-CCC-LPN-2018-0002.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las once horas (11:00 a.m.) de la mañana, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones, para continuar con el proceso de adquisición de bonos por motivo navideño, para ser entregados a empleados de la institución. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el **Lic. Rufino Acosta Luciano**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Lic. Héctor Manuel Asencio**, Subdirector General, quien la preside, **Licda. Marina Angomás**, Encargada del Departamento Administrativo y Financiero, **Licda. Carmen Matos**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Licda. Evelin Fernández**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información y el **Lic. Bernabé Cruz Hernández**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el **Lic. Héctor Manuel Asencio**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

**CONOCER** el informe final elaborado por los peritos actuantes en la evaluación de las ofertas económicas, “Sobres B”, referente al proceso de adquisición bonos por motivo navideño para ser entregados a empleados de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

**Atendido:** A que el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante es el órgano responsable de la elaboración de las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas y el





República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**  
*"Año del fomento de las Exportaciones"*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Acta No. 41/2018**

Procedimiento de selección, según lo establecido en el artículo No. 36, párrafo I del Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**Atendido:** A que existe la necesidad en la DIGECOG de la adquisición de bonos por motivo navideño para ser entregados a empleados de la institución.

**Atendido:** A que mediante acto administrativo No. AC-067-2018, la Máxima Autoridad de la DIGECOG, **Lic. Rufino Acosta Luciano**, autorizó dar inicio al proceso de adquisición de bonos por motivo navideño para ser entregados a empleados de la institución.

**Atendido:** A que mediante acta No. 30/2018, de fecha primero (1) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), el Comité de Compras y Contrataciones designó como peritos para la elaboración de la ficha con las especificaciones técnicas y evaluación de ofertas a la **Licda. Arelis Montilla**, del Departamento de Recursos Humanos, a la **Licda. Sonia Thomas**, del Departamento Administrativo y Financiero y la **Licda. Nery Hernández**, del Departamento Jurídico.

**Atendido:** A que mediante el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG15379703787655tyth, de fecha veintiséis (26) de septiembre del año 2018, se validó que el monto aproximado para la adquisición de estos bienes, es de **SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS7,100,000.00)**.

**Atendido:** A que en fecha trece (13) de septiembre de 2018 el Departamento de Recursos Humanos realizó la requisición de bonos navideños para ser entregados a empleados de la DIGECOG.

**Atendido:** A que mediante acta No. 30/2018, primero (1) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), el Comité de Compras y Contrataciones determinó que el procedimiento de selección que corresponde es la Licitación Pública Nacional, según los umbrales topes establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año 2018.

*Prof.*  
*E.F.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*





República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**  
*“Año del fomento de las Exportaciones”*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Acta No. 41/2018**

**Atendido:** A que la Licitación Pública está contenida en la ley No. 340-06 en su artículo No. 16, Numeral 1 y modificada por la ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo No. 33 del Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**Atendido:** A que en fecha cinco (5) del mes de octubre del año 2018, el **Lic. Bernabé Cruz Hernández**, Encargado del Departamento Jurídico, emitió su Dictamen Jurídico aprobando el Pliego de Condiciones sobre el referido proceso.

**Atendido:** A que mediante acta No. 34/2018, el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Pliego de Condiciones y la publicación en dos periódicos de circulación nacional y los portales institucionales del proceso de referencia No. DIGECOG-CCC-LPN-2018-0002, para el proceso de adquisición de Bonos navideños para ser entregados a empleados de la DIGECOG.

**Atendido:** A que las bases del concurso y los términos de referencia fueron publicados en dos periódicos de circulación nacional, los portales institucionales de Compras Dominicana y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, y las empresas que enviaron sus propuestas fueron **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S. y GRUPO RAMOS, S.A.**

**Atendido:** A que en fecha veintiuno (21) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho 2018, el Comité de Compras y Contrataciones realizó el proceso de apertura de los “Sobres A”, contentivos de la ofertas técnicas, donde se observaron las propuestas presentadas por las empresas participantes.

**Atendido:** A que en fecha veintidós (22) del mes de noviembre del año 2018, el Comité de Compras y Contrataciones de esta entidad procedió a examinar el informe de los peritos evaluadores de las ofertas técnicas “Sobres A”, donde se dio a conocer que las empresas **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S. y GRUPO RAMOS, S.A.**, quedaron habilitadas para la apertura de las ofertas económicas “Sobres B”.

*Bernabé Cruz Hernández*

*E.F.*

*[Firma]*

*[Firma]*





República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**  
*“Año del fomento de las Exportaciones”*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Acta No. 41/2018**

**Atendido:** A que en fecha veintidós (22) del mes de noviembre del año 2018, la Unidad Operativa de Compras realizó la notificación a los oferentes de los resultados de esta etapa del proceso.

**Atendido:** A que el día veintiocho (28) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) se realizó el proceso de apertura de las ofertas económicas, “Sobres B”, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, los representantes de los oferentes y la notario público actuante, quienes observaron las propuestas presentadas por las empresas oferentes.

**Atendido:** A que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones tomaron en consideración las características de las propuestas de las empresas **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S. y GRUPO RAMOS, S.A.**, por un monto de **SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS7,100,000.00)**, evaluando la garantía presentada, condiciones de pago, descuentos ofertados y que las propuestas están acorde con los requerimientos de la institución y las especificaciones técnicas.

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** El Comité de Compras y Contrataciones aprobó el informe con las recomendaciones de los peritos y procedió a **ADJUDICAR** a la empresa **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.**, para la adquisición de bonos navideños para ser entregados a empleados de la DIGECOG, por el monto **SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS7,100,000.00)**, impuestos incluidos, además de un 5.30% en bonos adicionales gratis por el monto completo del proceso.

**SEGUNDO:** Instruye a la unidad operativa de compras y contrataciones a realizar la notificación y publicación con los resultados definitivos de la etapa de adjudicación y validación de las ofertas económicas “Sobres B”, indicándole a las empresas oferentes los resultados del citado proceso de compra.

*Paul*  
*E.F.*  
*Ante*  
*AJ*





República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
*Dirección General de Contabilidad Gubernamental*  
*“Año del fomento de las Exportaciones”*


**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Acta No. 41/2018**

Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las once y veinte minutos de la mañana (11:20 a.m.) de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta.


**Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:**


  
**Lic. Bernabé Cruz Hernández**  
Encargado Departamento Jurídico  
Miembro

  
**Licda. Marina Angomás**  
Encargada Depto. Administrativo Financiero  
Miembro

  
**Licda. Evelin Fernández**  
Resp. Oficina de Acceso a la Inf.  
Miembro



  
**Licda. Carmen Matos**  
Encargada Depto. Planificación y Desarrollo  
Miembro

  
**Lic. Héctor Manuel Asencio**  
Sub-Director General  
Presidente

